

EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción y venta.

Toledo.—D. Elías Galán, Comercio, 62.

Anuncios económicos.

Se publica los sábados.

Redacción y Administración:

Núñez de Arce, 7, 2.º, dcha.

Suscripción.

Un año..... 8,00 pesetas.
Número suelto..... 0,10
Ídem atrasado..... 0,15

Pago adelantado.

Sordos de conveniencia.

Han estado, ante las poderosas razones de los eminentes oradores Feliú, Salaberri y otros de no menor autoridad, los que componen la mayoría del Congreso; sordos, decimos, porque de haber oído, de haber podido siquiera hacerse cargo de los argumentos presentados en defensa del Clero rural por los católicos parlamentarios, seguramente los Diputados de la mayoría se hubieran mostrado más consecuentes, no ya con sus compañeros de Parlamento, sino con algo más grave y atendible: con la razón y la justicia.

No hemos de repetir ni enumerar los fundamentos de la petición del aumento en la dotación exigida que percibe todo el Clero, particularmente el parroquial, y más aún el de muchas Iglesias pequeñas; aquellos fundamentos fueron magistralmente expuestos por los oradores que en su defensa hicieron uso de la palabra, y a estas horas serán conocidos de todos los católicos de España; pero si no repetimos las razones y argumentos, debemos, en cambio, repetir una vez más el conocido adagio: «No hay mejor sordo que el que no quiere oír».

Porque ésto es lo que, en resumen, ha pasado en el Congreso: con este asunto, la mayoría no quería oír, mejor dicho, oía su programa, atendía su credo, escuchaba sus compromisos, estaba por lo suyo, y, liberales al fin, se atenían al lema de su bandera.

Alegaban, como razón para no ceder, los Diputados conservadores, por boca de su jefe, la imposibilidad de deshacer el equilibrio del presupuesto en ingresos y gastos.... los equilibrios son los suyos, los verdaderos equilibristas son ellos que se dan tal arte, que mientras pasan años y años sin cumplir con la Iglesia y sus Ministros los más justos compromisos, todavía saben poner algunas palabras en la opinión para que ésta los tenga por católicos.

Otras cantidades más injustificadas, más crecidas y mucho más inútiles se han votado en los Presupuestos; de ellas se ha ocupado la opinión y la Prensa, calificándolas de despilfarros y hasta de compadrazgos y enjuagues y, sin embargo, no se les puso el veto del desequilibrio; pero es que estas cantidades no eran para la Iglesia, se destinaban a sostener gerárquicos o manipulables mercantiles, y esto ya es otra cosa para los encargados de la bolsa nacional.

Por eso cuando el Sr. Bergamín, y hasta el mismo Sr. Maura, salían del compromiso y se escudaban de sus obligaciones ante las irrefutables palabras de Salaberri, cantando la sublime misión del Sacerdote y poniéndole por las nubes, mientras le condenaban a morir de hambre, se le ocurría a cualquiera la verdadera razón de sus palabras y de su negativa, que no era precisamente la alteración de los Presupuestos ni el desequilibrio de ingresos y gastos, sino la verdad palmaria y evidente de que el señor Bergamín, su jefe y sus compañeros, aunque más o menos conservadores, son realmente liberales.

EL ADVIENTO

Cuando se espera en una casa la venida de un huésped de alta prosapia, todo se dispone en ella convenientemente para recibirle. Se asean las habitaciones, se amuebla y adereza la mejor para que le ocupe, se encarga a los criados mayor compostura, se prepara todo, en fin, para que el hospedaje sea lo más decoroso posible.

El santo tiempo de Adviento, representa los preliminares de la venida del Hijo de Dios, y

por tanto, exige del cristiano los preparativos de un digno recibimiento. Mas como el Hijo de Dios no vino al mundo a habitar palacios ni alcázares, sino a hospedarse en las almas, de aquí que ellas sean las que deben prepararse a recibirle, procurando que el alojamiento sea del agrado del Divino Huésped.

Por eso nuestra Santa Madre la Iglesia ha dispuesto que se solemnice el santo tiempo de Adviento con obras de piedad y de penitencia, a fin de que el hermoso misterio del nacimiento del Hijo de Dios halle en nuestras almas disposiciones de pureza y de contrición, tan gratas al que padeció y murió por redimirnos de la esclavitud del pecado.

POR LOS OBREROS

El Sr. Gobernador civil de la provincia ha tenido la atención de invitarnos a una reunión que tendrá lugar hoy, a las seis de la tarde, en su domicilio, para tratar de asuntos que interesan a la clase obrera de esta ciudad.

Tiene desde luego el objeto todas nuestras simpatías, por tratarse de una clase social a la que dedicamos preferente atención, y desde luego ayudaremos al éxito de cuanto se intente en beneficio de tan atendible asunto.

En el próximo número daremos cuenta del resultado.

Valentín Gómez.

Este mismo nombre aparece ahora en casi todos los periódicos, porque casi todos han de rendir tributo de profundo sentimiento por la desaparición del hombre ilustre que lo ostentaba.

Ha fallecido cuando apenas acabábamos de esbozar los artículos publicados con motivo de su ingreso en la Real Academia Española, dejando a la Prensa católica de España un vacío difícil de llenar.

Sus grandes conocimientos literarios, su estilo valiente y castizo, el espíritu cristiano de sus artículos y de sus obras, le colocaron en el número de los campeones de verdadero valer, lo cual, unido a sus bellas prendas personales, hacían de él una de las primeras figuras en la literatura y en la prensa.

Según ésta refiere, no había hecho más que terminar un artículo para *La Lectura Dominical* ó estaba terminándolo, cuando le acometió la hemiplejía que en muy breve tiempo le arrancó la vida. La pluma, por tanto, casi conservaba aún el calor de su vida gastada en defensa de las ideas católicas, a las que permaneció siempre abrazado, cuando ya el que tan diestramente la manejaba había dejado de existir.

Su muerte ha sido tan ejemplar cual corresponde a un cristiano convencido; pues los últimos instantes, hasta perder el sentido, permaneció teniendo en sus manos el Crucifijo, signo de nuestra redención.—R. I. P.

La Asamblea de Granada.

No recordamos, al menos de poco tiempo a esta parte, nada más grandioso é interesante para el obrero católico, que lo hecho en Granada por la Asamblea de las Corporaciones católico-obreras de España.

Aún dura en nosotros el entusiasmo despertado por la lectura de los magistrales discursos y razonadísimos planes puestos a la consideración de cuantos estiman en su justo valor la prosperidad y el progreso de las Corporaciones católico-obreras; y todavía saboreamos con gusto el éxito alcanzado en la gran Asamblea por los maestros que en ella han hecho uso de la palabra.

Sacerdotes en su mayor parte, con mayor ó menor puesto en la jerarquía eclesiástica, pero Sacerdotes al fin, han aparecido allí como consumados estadistas, trazando caminos anchos y expeditos de verdadero progreso, no ya a las Corporaciones católico-obreras y a los obreros sólo, sino a la misma nación, y, en general, a cuantos desean el progreso por el camino recto de la verdadera civilización.

Parce ser, y así lo creen muchos como una

verdad innegable, que estos humildes Sacerdotes, desmedrados en posición social, escasos en recursos y regateados en sueldos, aparecerían allí con cuatro latigajos del Breviario ó de la Biblia, con un sermón estudiadito sobre cualquier punto del Evangelio y metidos en su ropaje con la cabeza baja y el espíritu apocado; pero hé aquí que cuando se esperaba eso, han aparecido todo lo contrario y han hecho ver, remontándose como aguilas a lo elevado de las claras ideas, que dominan el terreno y saben marchar con suma facilidad por los intrincados senderos de las cuestiones sociales, con tanta ó mayor facilidad que por los de la Teología ó la Filosofía.

Figuras tan respetables como los Arzobispos de Granada y los Obispos de Badajoz, Ciudad Real y otras diócesis; autoridades tan acreditadas como los Reverendos Padres Vicent y Garzón; Sacerdotes de tanto valer como el celebrísimo D. Andrés Manjón, han dejado oír su voz, que es la de la imparcialidad y la justicia, y han dado prueba del interés profundo con que estudian al obrero, y procuran por todos los medios instruirle, enriquecerle, y, sobre todo, hacerle feliz.

Allí se ha tratado de todo en la parte material y espiritual, tanto en el trabajo como en el estudio del obrero, de su estado actual y de su posible regeneración; del estado de su fortuna y del modo de aumentarla; del depósito y cajas de ahorro y del seguro; de todo, en fin, porque no puede señalarse un punto útil al obrero que haya quedado olvidado ó desatendido a los maestros de la Asamblea de Granada.

Sin embargo, la prensa liberal, con estudiada astucia, ha disimulado la importancia de la Asamblea, para que el obrero no se aperciba de quienes son los que por ayudarle dejan las comodidades de su casa, y pasan largas vigiliadas estudiando sus necesidades, para que al ocultarle esos méritos, esos desprendimientos de Sacerdotes y católicos, puedan seguir embaucándolo con sus patrañas y fomentando su odio sectario al clericalismo.

Pero no hemos de tomar eso en cuenta; es más, contábamos con ello y no nos hemos equivocado: es su práctica y su norma. Lo que ahora debemos hacer, cada uno en nuestras fuerzas, es secundar las obras de la Asamblea y trabajar por el éxito feliz de los planes allí trazados, y por la realización de los propósitos que allí se han hecho.

JUECES Y FISCALES

En el *Boletín Oficial* de la provincia se han publicado los nombramientos de Jueces y Fiscales municipales para todos los pueblos de la provincia, y que, por su mucha extensión, sólo copiamos los de las cabezas de partido, que son los siguientes:

Escalona.

Jueces.—D. Vicente Rodríguez García; D. José Valero Mateu, suplente.

Fiscales.—D. Pedro Sorell Caro; D. Valeriano Muñoz Merchán, suplente.

Adjuntos.—D. Pablo Sánchez Arroyo, D. Manuel Cuevas Silvestre, D. Justo Albarrán Fernández, don Paulino Palacios Romero, D. Francisco Cudero Díaz, D. Tirso Fernández Montero, D. Lorenzo Merchán Gómez, D. Fausto Fernández del Río, D. Valeriano del Toro López, D. Teodoro Benavente Ruiz, D. Félix Blanco Recio y D. Simón Gómez Gujarró.

Illescas.

Jueces.—D. José Gallego Martín; D. Mariano López del Valle, suplente.

Fiscales.—D. Gregorio Fernández del Soto y López del Valle; D. Víctor Barroso Blanco, suplente.

Adjuntos.—D. Modesto Garbía Gamboa, D. Julián Navarro Rodríguez, D. Bernabé Ugena Nieto, D. Domingo Martín Bautista, D. Julián Plaza Ruiz, D. Nicomedes Conde Hernández, D. Juan José García Victoria, D. José Girón Alonso, D. Domingo Santos Alonso, D. Mariano Rojas Salvador, D. Manuel María Aguilar y D. Pedro Olea Martín.

Lillo.

Jueces.—D. Pascual Domínguez; D. Antonio Fragua, suplente.

Fiscales.—D. Juan Valero Rojo; D. Tadeo Hijos Mora, suplente.

Adjuntos.—D. Antonio García Torrente, D. Pascual Romero Romero, D. José Plaza Heras, D. Antonio Santos Mediamarca, D. Jerónimo Fernández Valencia, D. Leopoldo Covos Portillo, D. Juan de Dios Matamoros Muñoz, D. Alfonso Carnicero Carnicero, D. Faustino González Vélez, D. Agustín G. Cid y Rodríguez, D. Vicente Vitoria Torres y D. Pelayo López Villaseñor García.

Madridjcos.

Jueces.—D. Demetrio Suárez y Martín del Campo; D. Cipriano Guerrero López, suplente.

Fiscales.—Félix Gamarro Suárez.

Adjuntos.—D. Julián Martín Delgado, D. Federico G.ª Decuerva Infantes, D. Zoilo España Panzano, D. Demetrio García Cano, D. Antonio Pomar y Tendero, D. Primitivo Martín Ampudia, D. Gregorio Sánchez Tembleque, D. Santos Cañadilla Plaza, don Lorenzo Díaz Miguel y Alises, D. Dionisio Sonseca Gutiérrez, D. Antonio Mora Ruiz y D. Nicasio García Rodríguez.

Navafrancesa.

Jueces.—D. Nicolás García Hija; D. Balbino Gómez Lanzas, suplente.

Fiscales.—D. Alberto García Fernández; D. Germán Madrigal Domínguez, suplente.

Adjuntos.—D. Caetano Infantes Gómez, D. Inocente Miguel Sánchez, D. Cayetano Ovelar Benítez, don Basilio Ortiz Fernández, D. Andrés García Ortiz y Miguel, D. Mariano Sánchez Rentero, D. Jacinto Pérez López, D. Julián Martín Gutiérrez, D. Gregorio Gamir Sánchez, D. Mariano Gamir Mézino, don Marcelino Iglesia López y D. León Uceta del Cerro.

Ocaña.

Jueces.—D. Gregorio Gujarró Almonacid; D. Ceáreo Hernández González, suplente.

Fiscales.—D. Doroteo Alfonso Gómez Portillo; D. Norberto María Caudenas Sáez, suplente.

Adjuntos.—D. Juan Galliano Galliano, D. Emilio Gujarró Sáez Bravo, D. Alfonso Caudenas Esquivias, D. José Goicoechea Calderón, D. Alberto Lumerán Martínez, D. Julio Romero Alcázar, D. Feliciano Megía Aguirre, D. Manuel Rodríguez Monje, D. Teodoro Rodríguez Hernández, D. Eulogio Sanz Pérez, D. Juan Caudenas Villanura y D. Pascual Gálvez de las Heras.

Orgaz.

Jueces.—D. José María Pinillos Marín; D. Jaime Ruiz Tapiador, suplente.

Fiscales.—D. Román López Guerrero de la Torre; D. Manuel Sánchez de Rojas, suplente.

Adjuntos.—D. Gregorio Carbonel Gómez, D. Cecilio Matallano Figueroa, D. Juan Alfonso Martín Puerta, D. José Benito Gálvez, D. Francisco Gómez Gutiérrez, D. José María Coado, D. Mateo Aguilar y Aguilar, D. Luis Sánchez de Castro, D. Juan Manuel Sánchez de Rojas, D. Julián Martín de la Torre, D. Vicente Gómez Elegido y D. Apolonio Cano Velázquez.

Fuente del Arzobispo.

Jueces.—D. José Medina Campos; D. Eugenio Rodríguez Moya, suplente.

Fiscales.—D. Manuel Núñez de Brea y Cal; don Magdaleno López Bermejo, suplente.

Adjuntos.—D. Luis Cabello Méndez, D. Eusebio Fernández Abad, D. Paulino Ibañe Madroñal, don Julián Carrasco Andrada, D. Benito de Ana Espejel, D. Dimas Rubio Fernández, D. Marcelino Rodríguez Prado, D. Pedro Senén de las Heras, D. Magdaleno López Bermejo, D. José Caballer Esposa, D. Gil Carballo Fernández y D. José Izquierdo Herrero.

Quintanar de la Orden.

Jueces.—D. Joaquín Lodares Lodares; D. Rogelio Baón Moreno, suplente.

Fiscales.—D. Manuel Oliva Martínez Añoguez; D. Julio Castellano y Sánchez Torija, suplente.

Adjuntos.—D. Eduardo Ortiz Villajos, D. Luis Iniesta Iniesta, D. Isidoro Nieto Villalba, D. José Añoguez Moya, D. Calixto Nieto Fontecha, D. Angel Vila Rodríguez, D. Everildo Nieto Fontecha, don Enrique Botija Nieto, D. Francisco Sánchez Grande Carrión, D. Avelino Fernández Villacañas, D. Miguel Sánchez Sierra y D. José Gallego Martínez.

BUENA LUZ
LAMPARAS
de todos los voltajes para las redes de la provincia.

Se consigue tener únicamente con las acreditadas LÁMPARAS adaptadas á los voltajes de las redes de Toledo que vende la casa de

EDUARDO ALVAREZ
Comercio, 23 y 25.—TOLEDO

MATERIAL ELÉCTRICO
Gran Hotel Imperial y Restaurant
de
Guillermo López
Cuesta del Alcázar, 7.—TOLEDO

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.
Esmerado servicio á la carta.

Ornamentos de Iglesia.

LA TRINIDAD
Mayor, 49.—MADRID

Esta casa es la que cuenta con más surtido en géneros tejidos de oro, plata ó seda para la confección, así como galones, flecos, borlas, puntillas y demás artículos para adorno de los mismos.

La larga práctica, su esmerado trabajo, unido á precios ventajosos sobre las demás casas, es motivo á que su clientela la prefiera entre otras en la seguridad de quedar complacida.

Casa bien surtida:
Comercio, 2 y 4.—TOLEDO

Imprenta, Librería, Encuadernación
de la
Viuda é Hijos de J. Peláez
Comercio, 55, y Lucio, 8
TOLEDO

Obras de texto para la Academia de Infantería y Colegios preparatorios.

Se hacen trabajos tipográficos de todas clases y encuadernaciones de lujo y económicas.

Objetos de escritorio.
Rosarios, medallas y Devocionarios.

SINALCO
es sin duda la mejor GASEOSA, Bebida Espumosa á base de Frutas no Alcoholicada que hoy se conoce.
100 MILLONES DE LITROS
se vendieron en los años de 1904 y 1906, según atestación legal.
Única casa Depositaria en Toledo y su Provincia: La Deliciosa, Fábrica de Agua de Seltz y Bebidas Gaseosas de Teodoro Romero, Recoletos, 15, tel. 60.
Nota.—Se sirven pedidos dentro y fuera de la población.

SE VENDE
UN COCHE FAETÓN
CON GUARNICIONES Y DEMÁS INGREDIENTES
RAZÓN:
SAN LORENZO, NUM. 4

JUAN VARGAS
Dora, plata y niquela, según los últimos adelantos, toda clase de metales, en especialidad los objetos destinados al culto divino. Los encargos en la tienda de Ornamentos de Iglesia «La Trinidad», Comercio, núms. 2 y 4, y para más detalles calle del Angel, número 24.

La Unión Eclesiástica
Grandes talleres de ropa talar
de
P. JOSÉ SAYARRA
Plaza del Celénque, 1
Madrid.

LA FLOR DE CASTILLA
FÁBRICA DE PASTAS PARA SOPA
JOAQUÍN CAMARASA Y COMPAÑÍA
Ave María, 1.—TOLEDO

Sastrería Eclesiástica y de Paisano
de
Claudio Garrido
Calle del Hombre de Palo, núm. 13
Toledo.

TALLER DE ESCULTURA
Y
RESTAURACIÓN DE IMÁGENES RELIGIOSAS
Barrio Nuevo, núm. 17
TOLEDO

Este taller puede competir con los mejores en su clase; se encarga de hacer toda clase de modelos en barro, maderas, mármoles ó bronce para retablos, panteones, estatuas, etc. etc.

Se dan presupuestos.
Facilidades en los pagos.—Consúltase este taller.

Antigua Confitería
de
PÉREZ
Tendillas, 3, y Puerta Llana, 4.

Nuevos
SUIZOS, KRUESAN Y PAN DE MALLORCA
para el desayuno.

Novedad en pasteles.

ÓPTICA
Anteojos de cristal de Roca desde 8 pesetas.
No dejen de visitar la magnífica exposición que de todos los artículos relacionados con este ramo tiene la casa de
EDUARDO ALVAREZ
Comercio, 23 y 25.—TOLEDO
Gran surtido en barómetros, termómetros é higrometros.—Gemelos de teatro desde 6 pesetas.
CRISTALES SUELTOS Y PIEZAS DE RECAMBIO.
Gratis á quien lo solicite folleto muy interesante para todo el que necesite usar anteojos.—Consejos prácticos y tarifas.

Fábrica de Jabón y Tienda de Comestibles
de
Gumersindo Rojo
Plaza de la Cruz, núm. 3
TOLEDO

Esta casa elabora toda clase de jabones en inmejorables condiciones y á precios económicos.
Se sirven á domicilio desde una cuartilla en adelante y se dan salidas para afuera, rebajando el derecho de consumos, desde 27 kilos.

Casa de Viajeros
de
Fausta Esteban y Sánchez
Viuda de Rosel.
Esta casa, además de ser la más económica en su clase, se recomienda por las excelentes cualidades de comodidad, aseo y afable trato que en ella se tiene.
NO CONFUNDIRLA CON OTRA
Solarejo, 7.—TOLEDO—Solarejo, 7.

COLEGIO DE NTRA. SRA. DEL CONSUELO
1.º Y 2.º ENSEÑANZA
INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO
DIRECTOR
D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE
Menores, 14.—TOLEDO

Este antiguo y acreditado Colegio obtiene todos los años un éxito completo en los exámenes de prueba de curso.—Su profesorado, con sus títulos respectivos, forma parte de los tribunales de examen.—El Establecimiento adecuado al fin á que se destina.—Abundante y escogido material científico.—Admite alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Médicos honorarios.—Pídanse Reglamentos.

LOS SIETE SÁBADOS
DEDICADOS A MARÍA SANTÍSIMA
Librito que, enriquecido con indulgencias y aprobación de varios Prelados, contiene «El trabajo de la abeja, que volando de flor en flor, reúne el nectar precioso que otros han de saborear», según testimonio de la aprobación eclesiástica. Se vende al ínfimo precio de cuarenta céntimos en la Cerería de Galán, Comercio, 62, Toledo.

Un amigo periodista, con interés de obsesuar, me ha ofrecido su diario por si me quiero anunciar.
Yo le agradezco su oferta, mas no la quiero aceptar, porque aquí, en esta su casa, es inútil anunciar.
Para qué es decir que es bueno mi exquisito masapán, si hasta los del extranjero le vienen aquí á comprar.
Si es las agujas de carne, ¡qué las voy á anunciar! cuando todo el mundo sabe que esa es mi especialidad.
Que tengo buenos pasteles, no me hace falta decir; pues demasiado lo dicen los que saben distinguir.
Pastillas brea especiales, ¡para qué voy á anunciar! si vienen solicitando más que puedo fabricar.
Que estoy en Zocodover, decirlo en inútilmente, ¡quién ignora donde vende Telefonos de la Fuente!

GRAN SALÓN DE BARBERÍA
DE
VALERO
CUESTA DEL ALCAZAR, NÚM. 5, TOLEDO

En este Gran Salón, hoy el mejor en Toledo, se sirve con gusto, aseo y prontitud.

Higiene y buen surtido en sus tocadores.

Abonos por años y por meses dentro y fuera del Establecimiento.

A todo el que se abone por un año, ó sea desde 1.º de Enero á fin de Diciembre del próximo año 1908, no se le cobran los servicios que necesite hasta el 31 de Diciembre del presente año.

VISITEN LA CASA VALERO
5, ALCÁZAR, 5
TOLEDO

VINOS DE MISA
de la Sociedad Exportadora Tarraconense, proveedores de Su Santidad.
Vinos: blanco seco, dulce, moscatel y de postre.
Representante en Toledo y su provincia: D. Bernabé Fernández, calle de Jardines, núm. 2.—TOLEDO

RELOJES PULSERA Y EXTRAPLANOS
Gran taller de composturas.
Más de 15 modelos en pulseras, oro chapado, desde 32 pesetas.—Idem dorado, electrolítico, desde 22.—En acero, desde 20.—En plata, desde 25.—Extraplanos para señora y caballero, más de 20 modelos nuevos, en acero, plata y oro.—Se reciben constantemente las últimas creaciones de fábrica.—Primera casa en Relojería.—Series garantías
EDUARDO ALVAREZ
Comercio, 23 y 25.—TOLEDO

B. CORTECERO
DORADOR Á MATE Y BRUNIDO
Se doran Altarcs, Carrozas, etc.—Plaza de la Magdalena, núm. 11, Toledo.

BALDOMERO MORALEDA
Plaza de San Justo, núm. 3.
Se hacen toda clase de reparaciones y obras de nueva planta al contado y á plazos, con personal sin asociar, con un 10 por 100 de rebaja en toda clase de azulejos y solados hidráulicos.
Se trabaja hasta la puesta del sol.